



rrp/fgp
S.27^a/370^a

Oficio N° 17.450

VALPARAÍSO, 30 de mayo de 2022

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al proyecto de ley que interpreta la ley N° 5.248, en materia de integración de la Comisión Administrativa del Parque Pedro del Río Zañartu o Parque Fundo Hualpén, correspondiente al boletín N° 14.834-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único: Declárase interpretado el artículo 1 de la ley N° 5.248 en el siguiente sentido:

Para todos los efectos legales la Comisión Administrativa se entenderá que está integrada por el gobernador regional de la Región del Biobío, quien la presidirá; el alcalde de la comuna de Concepción y el alcalde de la comuna de Hualpén.”.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados